INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO MC-SPD-018-2026

San Vicente Ferrer, 06 de abril de 2026

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Brindar un espacio seguro de acogida, protección y acompañamiento, así como la provisión de elementos básicos, a mujeres que han sido víctimas de violencia o se encuentran en situación de riesgo.

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

DISPONBILIDAD PRESUPUESTAL: Existe Certificado de disponibilidad presupuestal **00362** del 05/02/2026. para efectuar los pagos a que se obliga el Municipio, para la ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección para brindar un espacio seguro de acogida, protección y acompañamiento, así como la provisión de elementos básicos, a mujeres que han sido víctimas de violencia o se encuentran en situación de riesgo, del presupuesto de la actual vigencia fiscal 2026.

PLAZO: El plazo de ejecución será contado a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP II hasta el 31 de diciembre sin superar vigencia 2026.

PRESENTARON OFERTA LOS SIGUIENTES PROPONENTES:

#	PROPONENTES	NIT	VALOR PROPUESTA
1	LOS LAGOS DE JASU S.A.S	901674242-6	$ 20.000.000

De conformidad con la invitación publica se procederá evaluar al proponente que oferto el valor más bajo en comparación con los demás.

EVALUACIÓN REQUISITOS:

LOS LAGOS DE JASU S.A.S

REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Certificado REDAM de registro de deudores alimentarios morosos (representante legal), con vigencia no mayor a 3 meses, de conformidad con la Ley 2197 de 2021.	X		El Oferente presenta el certificado, del 27 de marzo de 2026
EXPERIENCIA	**SI**	**NO**	
Certificación de experiencia de haber celebrado dos (02) contratos, cuyo objeto sea similar al proceso contractual,	X		Una vez revisadas las certificaciones de experiencia aportadas por el

expedido por la entidad contratante pública o privada; por un valor equivalente al presupuesto oficial. En caso dé ser MIPYME se podrán aportar hasta 4 certificados dé experiencia cuyo objetó sea similar al proceso contractual y que entre todos sumen él 80% del valor del presupuesto oficial. CONTENIDO MÍNIMO DE LA CERTIFICACIÓN PARA QUE SEA VÁLIDA: 1. Nombre e identificación del contratante 2. Nombre e identificación del contratista 3. Plazo 4. Objeto del contrato 5. Valor 6. Cumplimiento del contrato			oferente, se evidencia que estas acreditan la ejecución de contratos cuyo objeto es similar al requerido en el presente proceso contractual, cumpliendo con los criterios establecidos. En consecuencia, el oferente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido, al demostrar de manera suficiente la ejecución de contratos acordes con el objeto del proceso y dentro de los parámetros establecidos en los términos de referencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez evaluados los requisitos establecidos dentro del proceso de invitación de mínima cuantía **MC-SPD-018-2026**, se determina que la propuesta presentada por **LOS LAGOS DE JASU S.A.S**., NIT 901674242-6, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos.

En particular, se verificó que el proponente acredita de manera adecuada los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia, conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos y la invitación pública, evidenciando la idoneidad para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, se recomienda la habilitación de la propuesta y la adjudicación del proceso a favor de **LOS LAGOS DE JASU S.A.S.,** por cumplir con los requisitos exigidos y resultar favorable para la Entidad.

Igualmente, se deja constancia que el presente informe de evaluación se publica de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de garantizar la publicidad y transparencia del proceso.

DIANA LEONOR LOAIZA VÁSQUEZ
Secretaria de Protección Social y Desarrollo Comunitario

Elaboró: María Elena Cano Lopera - Jefe de la Oficina de Juventud y Equidad de Genero